



Jueves, 14 de mayo de 2020

El Gobierno de Asturias retoma el plan para acabar en septiembre con la lista de espera de dependencia mediante el refuerzo de personal

- **Nueve ayuntamientos firman un acuerdo de colaboración con la Consejería de Derechos Sociales para acelerar las valoraciones con 12 profesionales**
- **La Administración contrata a 14 trabajadoras sociales, 4 administrativos y otros tantos auxiliares con el fin de agilizar el cobro de las ayudas**
- **El Principado concederá subvenciones directas de 700 euros a quienes trabajan por cuenta propia en el sector cultural**

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy el acuerdo que autoriza la firma de convenios con nueve ayuntamientos para encomendarles la valoración de la dependencia de personas que hayan presentado solicitudes en estos concejos y estén pendientes de evaluación. Esta medida permitirá que 12 profesionales de Boal, Cangas del Narcea, Caso, Castropol, Coaña, Illano, Pesoz, Tineo y Villayón desempeñen esta función, después de recibir formación en la aplicación del baremo durante el próximo mes.

Además de la puesta en marcha de esta iniciativa, que se articula en el plan de choque 2019-2021 como un proyecto piloto, el Principado contratará a otros 22 profesionales (14 trabajadoras sociales, 4 administrativos y 4 auxiliares), que se incorporarán como personal de refuerzo el 1 de junio con el propósito de acabar con las listas de espera en la dependencia. De este modo, se duplica el número de trabajadoras sociales dedicadas actualmente a la elaboración de los programas individuales de atención (PIA) y aumenta el personal que se ocupa de la gestión de los expedientes.

Por otra parte, en las próximas semanas se reiniciarán las valoraciones de aquellas personas cuya situación sea más grave o exija una intervención urgente.

Finalmente, la consejería comenzará de manera inminente la tramitación de la normativa que completa y amplía el catálogo de prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Por un lado, se



regulará la figura del asistente personal y, por otro, los servicios de promoción de la autonomía. El objetivo es reforzar la oferta de atención domiciliaria y de fomento de la vida independiente, para que pase a ocupar un lugar preferente en el modelo de apoyo a las personas dependientes.

La elaboración de esta norma vendrá precedida por un amplio proceso participativo, un hecho habitual en la toma de decisiones de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

Medio millón para respaldar la cultura

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ha aprobado hoy una partida de 500.000 euros destinada a subvenciones directas de 700 euros para trabajadores por cuenta propia del sector cultural. Esta medida tiene por objeto amortiguar los efectos de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Las personas destinatarias de estas medidas se corresponden con una parte del gremio cultural que, por la singularidad de su trabajo, no puede optar a otras ayudas puestas en marcha por el Gobierno central o el Principado.

El proceso para optar a las subvenciones se habilitará mediante tramitación telemática y su concesión se supeditará a una serie de requisitos que facilitarán la valoración y la gestión de las propuestas. El plazo para presentar las solicitudes será de un mes a partir de la entrada en vigor del decreto aprobado esta mañana.

Transferencia a Asturex

El Consejo de Gobierno también ha autorizado al Instituto de Desarrollo Económico (Idepa) a efectuar una transferencia de 500.000 euros para financiar las actividades de la Sociedad de Promoción Exterior (Asturex). Los fondos se dirigen a la puesta en marcha, durante este ejercicio, de programas de fomento del interés internacional de las empresas asturianas, de apoyo a la diversificación de mercados internacionales y de asesoramiento y apoyo a la exportación.

Asturex es la entidad de referencia para la promoción del comercio exterior de las firmas asturianas. Constituida en 2005, su objeto social es la organización de actividades de promoción internacional directa como ferias, misiones y otras actividades que se encomienden en el ámbito de la internacionalización. Está participada en el 55% por el Idepa y el 45% restante se divide entre la Fade, las cámaras de comercio de Oviedo, Gijón y Avilés y Liberbank.



Cese en la Consejería de Derechos Sociales

El Gobierno de Asturias ha aprobado el cese de Trinidad Suárez como directora general de Servicios Sociales y Mayores. El Ejecutivo agradece los servicios prestados por Suárez desde su nombramiento, el 13 de septiembre de 2019.